

RESOLUCION de 13 de mayo de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Sevilla de 7 de febrero de 1992 (Boletín Oficial del Estado de 10 de marzo de 1992), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, número 24, adscrita al área de conocimiento «Mecánica de Medias Continuas y Teoría de Estructuras». Departamento de Mecánica de Medias Continuas, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Estructuras Arquitectónicas I y II en la E.U. de Arquitectura Técnica», y no habiéndose formulado por la Comisión correspondiente propuesta de provisión, al no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los candidatos, según dispone el artículo 11.2 a), del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierto la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria anteriormente citada.

Sevilla, 13 de mayo de 1993.— El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 2 de junio de 1993, de la Universidad de Cádiz, por lo que se modifica la de 21 de diciembre de 1992, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitario, y se amplía el plazo de presentación de solicitudes para participar en los mismos.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir tres plazas de la Escala de Gestión Universitaria, convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.5 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado.

HA RESUELTO:

Primero. Ampliar el número de plazas convocadas, modificando al efecto las bases 1.1, 1.1.1 y 1.1.2, siendo 8 el número total de plazas, 4 reservadas al sistema de promoción interna y 4 reservadas al sistema de turna libre.

Segundo. Ampliar el plazo de presentación de solicitudes en veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En relación con aquellos aspirantes que ya hubieran presentado la solicitud dentro del plazo convocado tras la publicación de la Resolución de 21 de diciembre de 1992, no será necesaria que presenten una nueva solicitud.

Tercero. Modificar la base 1.6 de la convocatoria, donde dice: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la segunda quincena del mes de junio de 1993», debe decir: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará con posterioridad al día 1 de octubre de 1993».

Cuarto. Modificar la composición del Tribunal que figura en el anexo III de la convocatoria al haber renunciado el Presidente titular, D. José Luis Romero Palanco, por causas previstas en el R.D. 2223/1984, de 19 de diciembre. Para sustituirlo se nombra Presidente Titular a D. Pedro Bisbal Arostegui, Ilmo. Sr. Gerente de la Universidad de Sevilla. Asimismo, por renuncia del Vocal titular D. Pedro Cervera Corbacho, se nombra Vocal titular a D. Carlos Ignacio Martín Aceituno y Vocal suplente a D. José Luis Marcos Vara, de la Escala de Gestión Universitaria (especialidad informática) de la Universidad de Cádiz. Se nombra Secretario

titular a D^a Araceli Pérez Jurado y Secretario suplente o D. Esteban Fernández Jiménez, ambos en representación de la Administración de la Junta de Andalucía.

Quinto. Advertido error en la publicación de la convocatoria, se modifica el anexo I, punto B. (Valoración), en el sistema de promoción interna, en el apartado b) (Puesto de trabajo), donde dice: «[...] se otorgará la siguiente puntuación, nivel 10 y 6, cuatro puntos, y por cada unidad de nivel que exceda de 10 y 6, 0,50 puntos [...]», debe decir: «[...] se otorgará la siguiente puntuación, nivel 16, cuatro puntos, y por cada unidad de nivel que exceda de 16, 0,50 puntos [...]».

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, previa comunicación a este Rectorado, podrá plantearse recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses ante la Sala competente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 2 de junio de 1993.— El Rector, José Luis Romero Palanco.

RESOLUCION de 3 de junio de 1993, de la Universidad de Granada, por lo que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.

Uno.- El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.- Estos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985 de 17 de julio (B.O.J.A. núm.74 de 26 de julio), el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (B.O.E. de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres.- La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro.- Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco.- Para ser admitido a estos concursos se requieren además los siguientes requisitos específicos:

- a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

También podrán concursar para plazas de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos o Ingenieros Técnicos.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1 c) del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos, para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, o bien, las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

c) Para participar en los concursos de méritos a los que alude el apartado 3 del artículo 39 de la L.R.U., ser profesor del cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Seis.- Los que deseen tomar parte en estos concursos, deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad de Granada, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado". Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de "Currículum vitae" a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos, o en su caso, del justificante del abono de sus derechos, y en los señalados con las letras b) y c), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañarse a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de "currículum vitae", cuyos modelos figuran como anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar el pago en la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad de Granada, de la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). El resguardo de pago o fotocopia del mismo se unirá a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Sección de Asuntos Económicos, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y Apellidos del solicitante y plaza a la que concursa.

Siete.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Ocho.- El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985 de 17 de julio (B.O.J.A. núm. 74 de 26 de julio), el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (B.O.E. de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.- Granada, 3 de junio de 1993.- El RECTOR, LORENZO MORILLAS CUEVA.-

Granada, 3 de junio de 1993.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE GRANADA

PLAZAS DOCENTES DE FACULTAD

- 1.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: ANALISIS MATEMATICO.- Departamento: ANALISIS MATEMATICO.- Actividad Docente: ANALISIS FUNCIONAL.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 2.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: BIOLOGIA ANIMAL.- Departamento: BIOLOGIA ANIMAL Y ECOLOGIA.- Actividad Docente: TEORIA Y PRACTICAS DE LA FISIOLOGIA ANIMAL EN LA LICENCIATURA DE BIOLOGIA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 3.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: BIOLOGIA VEGETAL.- Departamento: BIOLOGIA VEGETAL.- Actividad Docente: BIOLOGIA GENERAL.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 4.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR.- Departamento: BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR.- Actividad Docente: BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR.- Centro de asignación: FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE ALMERIA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 5.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.- Departamento: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO.- Actividad Docente: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 6.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.- Departamento: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.- Actividad Docente: DIRECCION FINANCIERA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 7.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: EDAPOLOGIA Y QUIMICA AGRICOLA.- Departamento: EDAPOLOGIA Y QUIMICA AGRICOLA.- Actividad Docente: EDAPOLOGIA Y GEOLOGIA APLICADA EN LOS ESTUDIOS DE FARMACIA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 8.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: ESCULTURA.- Departamento: ESCULTURA.- Actividad Docente: DOCENCIA EN MODELADO.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 9.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: ESCULTURA.- Departamento: ESCULTURA.- Actividad Docente: DOCENCIA EN MODELADO DEL NATURAL.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 10.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: ESCULTURA.- Departamento: ESCULTURA.- Actividad Docente: DOCENCIA EN PROCEDIMIENTOS ESCULTORICOS.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 11.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: FARMACIA Y TECNOLOGIA FARMACEUTICA.- Departamento: FARMACIA Y TECNOLOGIA FARMACEUTICA.- Actividad Docente: FARMACIA GALENICA GENERAL.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 12.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: FILOLOGIA INGLESA.- Departamento: FILOLOGIA INGLESA.- Actividad Docente: LENGUA INGLESA EN LOS ESTUDIOS DE HUMANIDADES.- Centro de asignación: FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALMERIA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 13.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: FILOLOGIA ITALIANA.- Departamento: FILOLOGIAS: ROMANICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA.- Actividad Docente: LITERATURA ITALIANA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 14.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: FISICA APLICADA.- Departamento: FISICA APLICADA.- Actividad Docente: MECANICA ESTADISTICA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

15.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: GENÉTICA.- Departamento: GENÉTICA.- Actividad Docente: GENÉTICA.- Centro de asignación: FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE JAÉN.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

16.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: GENÉTICA.- Departamento: GENÉTICA.- Actividad Docente: GENÉTICA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

17.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO.- Departamento: SOCIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL.- Actividad Docente: ANÁLISIS DE DATOS EN PSICOLOGÍA.- Centro de asignación: FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALMERÍA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

18.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: MICROBIOLOGÍA.- Departamento: MICROBIOLOGÍA.- Actividad Docente: MICROBIOLOGÍA EN LOS ESTUDIOS DE FARMACIA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

19.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: MICROBIOLOGÍA.- Departamento: MICROBIOLOGÍA.- Actividad Docente: MICROBIOLOGÍA EN LOS ESTUDIOS DE FARMACIA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

20.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: PALEONTOLOGÍA.- Departamento: ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA.- Actividad Docente: PALEONTOLOGÍA DE VERTEBRADOS.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

21.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: PARASITOLOGÍA.- Departamento: PARASITOLOGÍA.- Actividad Docente: PARASITOLOGÍA EN LOS ESTUDIOS DE FARMACIA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

22.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: PINTURA.- Departamento: PINTURA.- Actividad Docente: RESTAURACIÓN DE MATERIALES CELULÓSICOS: SOPORTE Y MATERIA CREATIVA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

23.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: PREHISTORIA.- Departamento: PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA.- Actividad Docente: PREHISTORIA DE LA PENÍNSULA IBERICA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

24.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: QUÍMICA ORGÁNICA.- Departamento: QUÍMICA ORGÁNICA.- Actividad Docente: QUÍMICA ORGÁNICA EN EL PRIMER CICLO DE LOS ESTUDIOS DE CIENCIAS.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

25.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: QUÍMICA ORGÁNICA.- Departamento: QUÍMICA ORGÁNICA.- Actividad Docente: QUÍMICA ORGÁNICA EN EL PRIMER CICLO DE LOS ESTUDIOS DE FARMACIA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

26.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: QUÍMICA ORGÁNICA.- Departamento: QUÍMICA ORGÁNICA.- Actividad Docente: QUÍMICA ORGÁNICA DE LOS PRODUCTOS NATURALES.- Centro de asignación: FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE ALMERÍA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

27.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: TOXICOLOGÍA Y LEGISLACIÓN SANITARIA.- Departamento: MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRÍA Y SALUD PÚBLICA.- Actividad Docente: TEORÍA Y PRÁCTICA EN MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

PLAZAS DOCENTES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

1.- Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE ESCUELA

UNIVERSITARIA.- Área de Conocimiento: ENFERMERÍA.- Departamento: ENFERMERÍA.- Actividad Docente: CIENCIAS FISIOLÓGICAS.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

2.- Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Área de Conocimiento: FÍSICA APLICADA.- Departamento: FÍSICA APLICADA.- Actividad Docente: FÍSICA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

3.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL.- Departamento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL.- Actividad Docente: EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA: INICIACIÓN DEPORTIVA Y TUTORÍA DE PRÁCTICAS.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

4.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL.- Departamento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL.- Actividad Docente: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA BÁSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA. ORGANIZACIÓN Y TUTORÍA DE PRÁCTICAS.- Centro de asignación: ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE E.G.B. DE JAÉN.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

5.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL.- Departamento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL.- Actividad Docente: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA. NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO RECURSOS DIDÁCTICOS. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA DE PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

6.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Área de Conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR.- Departamento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR.- Actividad Docente: CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL. ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EDUCACIÓN INFANTIL. SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA.- Centro de asignación: ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE E.G.B. DE ALMERÍA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

7.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Área de Conocimiento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.- Departamento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.- Actividad Docente: ESTADÍSTICA EMPRESARIAL.- Centro de asignación: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE ALMERÍA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

8.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Área de Conocimiento: EXPLOTACIÓN DE MINAS.- Departamento: INGENIERÍAS MECÁNICA Y MINERA.- Actividad Docente: RESISTENCIA DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN. INDUSTRIAS DEL CEMENTO. CONSTRUCCIONES MINERAS.- Centro de asignación: ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE LINARES (JAÉN).- Clase de convocatoria: CONCURSO.

9.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Área de Conocimiento: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA.- Departamento: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA.- Actividad Docente: OFICINA TÉCNICA DE INGENIERÍA TÉCNICA TOPOGRÁFICA.- Centro de asignación: ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE JAÉN.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

10.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Área de Conocimiento: FÍSICA APLICADA.- Departamento: FÍSICA APLICADA.- Actividad Docente: FÍSICA.- Centro de asignación: ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE LINARES (JAÉN).- Clase de convocatoria: CONCURSO.

11.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Área de Conocimiento: GEOGRAFÍA HUMANA.- Departamento: GEOGRAFÍA HUMANA.- Actividad Docente: GEOGRAFÍA HUMANA.- Centro de asignación: FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALMERÍA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

12.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Área de Conocimiento: HISTORIA DEL ARTE.- Departamento: HISTORIA DEL ARTE.- Actividad Docente: HISTORIA GENERAL DEL ARTE. ESTUDIO DE LAS PRINCIPALES MANIFESTACIONES

ARTISTICAS A LO LARGO DE LA HISTORIA, PONIENDO ESPECIAL ENFASIS EN EL MUNDO MODERNO Y CONTEMPORANEO.- Centro de asignación: **FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALMERIA.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

13.- Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Área de Conocimiento: **INGENIERIA ELECTRICA.-** Departamento: **INGENIERIA ELECTRICA.-** Actividad Docente: **TEORIA Y PRACTICAS DE CENTRALES, SUBESTACIONES Y APARATOS AUXILIARES.-** Centro de asignación: **ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE JAEN.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

14.- Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Área de Conocimiento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Departamento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Actividad Docente: **NUOVAS TECNOLOGIAS DE TRATAMIENTO DE LA IMAGEN.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

15.- Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Área de Conocimiento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Departamento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Actividad Docente: **INFORMATICA GRAFICA.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

16.- Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Área de Conocimiento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Departamento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Actividad Docente: **PROGRAMACION DE ORDENADORES III.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

17.- Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Área de Conocimiento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Departamento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Actividad Docente: **SISTEMAS OPERATIVOS.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

18.- Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Área de Conocimiento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Departamento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Actividad Docente: **INFORMATICA GRAFICA.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

19.- Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Área de Conocimiento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Departamento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Actividad Docente: **DISEÑO Y GESTION DE BASES DE DATOS.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

20.- Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Área de Conocimiento: **MECANICA DE FLUIDOS.-** Departamento: **INGENIERIAS MECANICA Y MINERA.-** Actividad Docente: **MOTORES Y MAQUINAS AGRICOLAS.-** Centro de asignación: **ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE ALMERIA.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

21.- Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Área de Conocimiento: **TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.-** Departamento: **DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-** Actividad Docente: **POLITICA Y ADMINISTRACION SOCIAL.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

22.- Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Área de Conocimiento: **TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.-** Departamento: **DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-** Actividad Docente: **SERVICIOS SOCIALES.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

23.- Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Área de Conocimiento: **TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES (4 PLAZAS).-** Departamento: **DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-** Actividad Docente: **TRABAJO SOCIAL: TEORIA Y PRACTICAS.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

(Ver Modelos de Solicitud en BOJA núm. 74, de 22.9.89, págs. 4211 a 4216).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria, en el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, que regula los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto (BOE 1 septiembre); Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26 octubre); Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE 16 enero 1985); y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos 18 años y no haber cumplido los 65 años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que señala el Artº 4.1 ó 2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán solicitud al Rector de la Universidad de Cádiz por cualquiera de los medios establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de 20 días hábiles a partir de esta Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia según Modelo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El interesado adjuntará a dicha solicitud:
Fotocopia compulsada del Título exigido en el punto tres de esta convocatoria.

Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
Comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen. Estos serán de 1.500 ptas. y se ingresarán en la cuenta corriente Nº 3300177522, abierta en Unicaja (Oficina Principal), a nombre de «Universidad de Cádiz», indicando «Concurso Plazas Profesorado Universitario».

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a 4 meses, a contar desde la publicación de las mismas en el BOE.

Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la Constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de 15 días naturales respecto de la fecha del acto para el que se cite, convocando a:

- a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes. En la citación se indicará día, hora y lugar previsto para el acto de Constitución.
- b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el con-